INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-240 DE 2025

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No. 9

DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2026

Versión 1

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S

Carrera 15 No. 98 – 26 – Of.: 503
Teléfonos: (571) 691 0842 – 611 3468 – 634 6922
E-mail: cto240.2025funza@gmail.com

BOGOTÁ D.C., MARZO 2026

CONTROL DE LA NATURALEZA DE LOS CAMBIOS

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA SST No. 9

SOLICITUD		**NATURALEZA DEL CAMBIO**				**VERSIÓN**	**REVISÓ**	**APROBÓ**
		Producto No Conforme		**Motivo**	**Descripción**			
Fecha	**Nombre/Cargo**	**SI**	**NO**					
10-03-26	Ing. Fanny Lorena Cubaque B. Profesional SST Interventoría	-	-	-	Primera edición	1	Ing. Carlos Eduardo Mojica Contreras Director de Interventoría	Ing. Carlos Eduardo Mojica Contreras Director de Interventoría

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO

NOMBRE	AREA O ENTIDAD	FECHA
Informe mensual de Interventoría SST No. 9	INGEOCIM S.A.S.	10/03/2026

TABLA DE CONTROL

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Ing. Fanny Lorena Cubaque Bastos	Profesional SST de Interventoría	
REVISÓ Y APROBÓ	Ing. Carlos Eduardo Mojica Contreras	Director de Interventoría	
FECHA:	10/03/2026		

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES 6

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. 6

1.1.1. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR **6**

1.1.2. LOCALIZACIÓN **6**

1.1.3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE **7**

1.2. OBJETO DEL CONTRATO 7

1.2.1. OBJETO CONTRATO DE OBRA **7**

1.2.2. OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA **8**

1.3. FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN, PLAZO Y VALOR CON SUS DIFERENTES ETAPAS, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES. 8

2. PERSONAL VINCULADO **9**

2.1. PERSONAL CONTRATISTA **9**

2.2. PERSONAL INTERVENTORÍA **11**

2.3. PERSONAL ICCU **11**

3. GESTION REALIZADA POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **12**

4. GESTION REALIZADA POR INTERVENTORIA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **19**

5. SEGUIMIENTO E INTERVENTORIA REALIZADA AL CONTRATO DE OBRA ICCU-006-2025 ..... **26**

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **28**

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos generales Proceso de Licitación Pública No. IDU-LP-DTC-009-2021 08
Tabla 2 Directorio personal contrato de Interventoría 09
Tabla 3 Directorio de profesionales contrato de obra 09
Tabla 4 Directorio telefónico ICCU 10
Tabla 5. Indicadores SST. 11
Tabla 6 Novedades por incapacidad comun. 15
Tabla 7 Indicadores SST 16
Tabla 8 Maquinaria y equipos 18
Tabla 9 Plan de gestion SST. 18
Tabla 10 Informes mensuales contratista 20
Tabla 11 Correspondencia enviada y recibida 21

ANEXOS

Anexo 1. Informe mensual Interventoría
Anexo 2. Listado de personal
Anexo 3. Documentación personal
Anexo 4. Indicadores SST
Anexo 5. Plan de trabajo SST
Anexo 6. Inducción capacitación
Anexo 7. Documentos de ingreso y retiro
Anexo 8. Planillas de seguridad social
Anexo 9. Certificado de revisión fiscal
Anexo 10. Formato 13
Anexo 11. Entrega de EPP
Anexo 12. Gestión de peligros y riesgos
Anexo 13. Maquinaria y equipos
Anexo 14. Programa de inspección
Anexo 15. Acta COPASST Y COCOLA
Anexo 16. Gestión documental
Anexo 17. Registro fotográfico
Anexo 18. Informe Contratista.

1. GENERALIDADES

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

Mejoramiento y rehabilitación de la vía con estructura de pavimento rígido, construcción de estructuras de obras de drenaje, subdrenaje longitudinal, estructuras de drenaje transversal y de contención y confinamiento lateral a lo largo de la vía Casablanca a Humedal Gualí, en el municipio de Funza, del Departamento de Cundinamarca, Colombia.

Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- Mejoramiento de la vía con estructura de pavimento rígido, base estabilizada con cemento, geotextil, mejoramiento en rajón.
- estructura de pavimento.
- Construcción de obras de drenaje longitudinal y transversal compuesto por alcantarillas, filtros, entre otros.
- Construcción de obras de contención y/o confinamiento lateral.
- Traslado de redes de servicios públicos e infraestructura existente de las empresas de servicios públicos en coordinación con los operadores de las mismas.
- Instalación de señalización horizontal y vertical.

1.1.1. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

La vía a intervenir conecta los sectores Casablanca con Humedal Gualí, en el municipio de Funza. Este corredor vial está conformado por una calzada de un ancho de vía promedio de 7,00 metros, la mayoría se encuentra en material de afirmado, y en algunos sectores la vía ya se cuenta con el mejoramiento de la subrasante con material de rajón y sello en afirmado, la superficie de rodadura muestra deterioro y perdida de las capas de la estructura existente, hundimientos y baches en algunos sectores debido a las cargas repetitivas y tráfico pesado generado por la entrada y salida de bodegas aledañas al sector, ausencia de obras de drenaje transversal (alcantarillas) y longitudinal (filtros), así como también de estructuras de confinamiento en los tramos donde existe un vallado natural en la franja derecha de la vía.

El estado actual de la vía genera un nivel de servicio bajo, lo cual se refleja en bajas velocidades de recorrido aumentando el tiempo de viaje, costos de operación, mantenimiento vial y de vehículos.

1.1.2. LOCALIZACIÓN

La localización del proyecto se ubica en la vía Casablanca a Humedal Gualí del municipio de Funza, Cundinamarca.

Ilustración 1. Localización vía objeto de intervención



Tomado de: Anexo 1 – Anexo técnico del proceso ICCU-LP-030-2024

1.1.3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

La alternativa de solución contempla el mejoramiento de aproximadamente 780 metros de la vía con pavimento rígido, mejoramiento de la subrasante entre otras. A continuación, se describen las intervenciones a realizar:

- Estructura de Pavimento: Pavimento rígido MR-43 según la especificación 500.1 del INVIAS; Base granular estabilizada con cemento, geotextil y mejoramiento en rajón.
- Drenaje longitudinal y transversal compuesto por tubería para alcantarillas, box culvert, filtros, entre otros.
- Estructuras de contención y/o confinamiento lateral.
- Traslado de redes de servicios públicos e infraestructura existente de las empresas de servicios públicos en coordinación con los operadores de las mismas
- Señalización horizontal y vertical.

1.2. OBJETO DEL CONTRATO

1.2.1. OBJETO CONTRATO DE OBRA

El objeto del contrato de obra No. ICCU-CTO-006-2025 es el “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”, contrato suscrito entre el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU y el CONSORCIO INASKA,

identificado con el Nit. 901901072-5, representado legalmente por JOSÉ LUIS RADA RAYO, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.958.305.

1.2.2. OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El objeto del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-240 DE 2025 es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", suscrito entre el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU y GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA identificada con NIT: 800.155.100-6.

1.3. FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN, PLAZO Y VALOR CON SUS DIFERENTES ETAPAS, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES.

Tabla 1. Fechas de legalización de los contratos de obra e interventoría

	CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-006-2025	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-240 DE 2025**
Fecha de suscripción del contrato	28/01/2025	10 de marzo de 2025
Fecha de suscripción Acta de inicio	22 de abril de 2025	22 de abril de 2025
Plazo inicial	CINCO (5) meses	CINCO (5) meses
Plazo Primera Etapa E&D	CUARENTA Y CINCO (45) días calendario	CUARENTA Y CINCO (45) días calendario
Plazo segunda Etapa de Ejecución de Obra	CIENTO OCHO (108) días calendario	CIENTO OCHO (108) días calendario
Valor	CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.054.106.598)	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000,00) M/CTE

2. PERSONAL VINCULADO

A continuación, se presenta el personal del contratista de obra, interventoría y Entidad (ICCU).

2.1. PERSONAL CONTRATISTA

Tabla 2. Personal contratista
Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

Nombre Y Apellido	Cargo	Número telefónico y/o correo electrónico	Fecha De Ingreso	Fecha De Retiro
INASKA				
OSMAR FABIAN PINZON ACOSTA	DIRECTOR DE OBRA	consorcioinaska@gmail.com	22/4/2025	
ALBERT STEVEN FAJARDO LOZANO	INGENIERO RESIDENTE	consorcioinaska@gmail.com	22/7/2025	
KAREN LIZZETH FAJARDO RIOS	TOPOGRAFA	consorcioinaska@gmail.com	22/7/2025	
JESSICA ALEJANDRA ACOSTA MOSCOTE	AUX TOPOGRAFIA	N/A	10/11/2025	
JEFERSON STEVEN SANCHEZ	CADENERO	N/A	4/8/2025	22/11/2025
GLADYS JANETH RUIZ ROJAS	BOAL	N/A	20/8/2025	03/10/2025
ALEXANDER CHACON	BOAL	N/A	20/8/2025	
JEISSON GONZALO GALINDO CASTILLO	BOAL	N/A	20/8/2025	
JEISSON FABIAN CAMPOS GUZMAN	OPERADOR	N/A	01/11/2025	20/09/2025
KOVIN BRAYAN OROZCO CEBALLOS	BOAL	N/A	5/11/2025	23/12/2025
DANIELA ALEJANDRA LEON OSUNA	AUX TRAFICO	N/A	8/11/2025	
LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALES	OPERADOR	N/A	10/11/2025	
EDGAR GERARDO PIÑEROS LEON	OPERADOR	N/A	16/12/2025	
DAIRO JAIR CHISABO RUSSI	BOAL	N/A	14/01/2026	31/01/2026
LUIS ALBEIRO MURILLO	CONDUCTOR VOLQUETA	N/A	27/1/2026	
JUAN CARLOS AVILA PALOMINO	CON DUCTOR	N/A	17/012026	
JOHAN SEBASTIAN RAYO MACETO	OPERADOR	N/A	23/2/2026	
INGECOL				
NATALIA GIRALDO VASQUEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	consorcioinaska@gmail.com	22/4/2025	

JOHANA CAMILA SANCHEZ VALENCIA	PROFESIONAL GESTION SOCIAL	consorcioinaska@gmail.com	22/4/2025	
YINED GUAYARA SALGAR	CADENERA	N/A	8/07/2025	17/09/2025
JOHAN DAVID BOLIVAR	CADENERO	N/A	8/07/2025	17/09/2025
JOHN JAIRO MARIN LOPEZ	PROFESIONAL SST	consorcioinaska@gmail.com	22/4/2025	
DANA MARCELA LOZANO OLAYA	SUPERVISORA SST	sstinaska@gmail.com	24/7/2025	
DIEGO RICARDO TORRES ROMERO	INSPECTOR VIAL	consorcioinaska@gmail.com	22/4/2025	
FLORENTINO LOZANO LOZANO	CONDUCTOR VOLQUETA	consorcioinaska@gmail.com	28/07/2025	
NED END				
ISAAC QUIMBAYO GUAYARA	CONDUCTOR VOLQUETA	N/A	1/8/2025	
WILSON QUINTERO MORENO	OPERARIO	N/A	24/7/2025	13/10/2025
HECTOR FABIAN RIAÑO RAYO	CONDUCTOR VOLQUETA	N/A	31/7/2025	16/07/2025
HERMES FERNANDO SANDOVAL	CONDUCTOR VOLQUETA	N/A	4/11/2025	18/11/2025
AWF				
ANDRES FELIPE LIMA	AYUDANTE	N/A	20/11/2025	
RUSBELT GARCIA MUÑOZ	AYUDANTE	N/A	21/11/2025	2/2/2026
CARLOS AUGUSTO MORENO	OFICIAL	N/A	14/10/2025	
CARLOS DEYVIS OTALVARO	AYUDANTE	N/A	14/10/2025	31/1/2026
CIRO DIAZ DIAZ	OFICIAL	N/A	14/10/2025	
LUIS ALBEIRO DORANTES	AYUDANTE	N/A	14/10/2025	21/01/2026
LUIS ALBEIRO RIAÑO MENDEZ	OFICIAL	N/A	14/102025	2/2/2026
ALBEIRO GUZMAN	OFICIAL	N/A	20/11/2025	
JOSE NUÑEZ NUÑEZ	AYUDANTE	N/A	05/11/2025	
JUAN PABLO ORTIZ MOGOLLON	AYUDANTE	N/A	13/12/2025	
CARLOS EDUARDO ROJAS OLIVEROS	AYUDANTE	N/A	15/12/2025	31/1/2026
EDWIN ESNEIDER QUIROGA	AYUDANTE	N/A	13/12/2025	
MIGUEL ANGEL ORTIZ MOGOLLON	OPERADOR	N/A	15/12/2025	
WILLIAM CULMA RIAÑO	AYUDANTE	N/A	14/01/2026	
JOSE ALIRIO TAPIERO	AYUDANTE	N/A	15/01/2026	
JHON JAIRO CASALLAS	AYUDANTE	N/A	13/01/2026	
PROCIMAQ				

JOSE ALEJANDRO CALDERON PRADA	OPERADOR	N/A	3/10/2025	10/12/2025
JOSE LUIS CAICEDO TELLEZ	OPERADOR		05/01/2026	
TUNEL PIPE SAS				
OSCAR JAVIER QUIROGA	OPERADOR	N/A	05/11/2025	

2.2. PERSONAL INTERVENTORÍA

Tabla 3. Directorio telefónico de la interventoría

Nombre Profesional	Cargo	Número telefónico y/o correo electrónico
Carlos Eduardo Mojica Contreras	Director de Interventoría	3114753056 / cto240.2025funza@gmail.com
Juan Sebastián Villamil Duarte	Residente de Interventoría	3103054570 / cto240.2025funza@gmail.com
Gino Omar Villamizar Arévalo	Especialista en Pavimentos	3203294825 / cto240.2025funza@gmail.com
Nathalia Fernanda Buitrago Medina	Especialista en Hidráulica	3114488308 / cto240.2025funza@gmail.com
Carlos Arturo Castro Silva	Especialista en Estructuras	3138847929 / cto240.2025funza@gmail.com
John Oswaldo Cano García	Especialista Ambiental	3214643232 / cto240.2025funza@gmail.com
Alba Milena Chaparro Ruiz	Profesional Social	3177879895 / cto240.2025funza@gmail.com
Fanny Lorena Cubaque Bastos	Profesional SST	3208746094 / cto240.2025funza@gmail.com
Katalina Atehortua	Inspector técnico	3213496332 / cto240.2025funza@gmail.com
Nubia Alexandra Rincón Socha	Topógrafa	3214488308 / cto240.2025funza@gmail.com
María Juliana Gil Jiménez	Cadenera	318 2073731 / cto240.2025funza@gmail.com
Maribel Zambrano Duque	Secretaria	3214488308 / cto240.2025funza@gmail.com

Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

2.3. PERSONAL ICCU

Tabla 4. Directorio telefónico del ICCU

Nombre Profesional	Cargo	Número telefónico y/o correo electrónico
Nataly Doncel	Profesional SST del ICCU	nataly.doncel@cundinamarca.gov.co

Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

3. GESTION REALIZADA POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

- Teniendo en cuenta las actividades constructivas, se realiza entrega de EPP, inducciones y notificación de riesgo al personal que ingresa.
- Se realiza capacitación diaria de personal.
- Se cumple con la asistencia a las reuniones de los comités del sistema de gestión el copasst y el ccl.
- Se da cumplimiento al programa de inspecciones de acuerdo a lo establecido en el cronograma de actividades o plan anual de trabajo.

.

3.2. DOCUMENTOS DE INGRESO, RETIRO Y SEGURIDAD SOCIAL

Para el ingreso de todo el personal, se solicitará el pago de la seguridad social cuando sean trabajadores antiguos de la empresa o afiliaciones al personal nuevo demostrando la cobertura en el sistema General de Seguridad Social en Colombia compuesto por la EPS, ARL y AFP. Las fechas de pago oportunas por cada uno de los aportantes están consignadas según sus 2 últimos dígitos del NIT teniendo en cuenta el decreto 1990 de 2016. Mensualmente se aportará esta información en cada informe. Para el informe Nro. 9 se relacionan las planillas del personal que participo en las actividades del consorcio INASKA y las novedades de los dos (2) ingresos, Anexo 8.

El siguiente, es el listado del personal aprobado del contratista para la fecha de reporte del presente informe:

Tabla 5. Ingreso del personal

Ítem	Nombre	Cargo	Fecha de ingreso
1	JOHAN SEBASTIAN RAYO MACETO	OPERADOR	23/02/2026
2	JHON JAVIR RAMIREZ CULMA	OFICIAL	18/02/2026

Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

Tabla 5. Retiros del personal

Ítem	Nombre	Cargo	Fecha de retiro
1	RUSBELT GARCIA MUÑOZ	AYUDANTE	2/02/2026
2	LUIS ALBEIRO RIAÑO MENDEZ	OFICIAL	2/02/2026

Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

Para el ingreso de todo el personal, se solicitará el pago de la seguridad social cuando sean trabajadores antiguos de la empresa o afiliaciones al personal nuevo demostrando la cobertura en el sistema General de Seguridad Social en Colombia compuesto por la EPS, ARL y AFP. Las fechas de pago oportunas por cada uno de los aportantes están consignadas según sus 2 últimos dígitos del NIT teniendo en cuenta el decreto 1990 de 2016. Mensualmente se aportará esta información en cada informe. Para el presente informe se relacionan las planillas del personal que participo en las actividades del consorcio. (***Anexo 8 – Planillas Seguridad Social***).

En el presente informe se incluyen las hojas de vida del personal y especialistas que participaron en las actividades desarrolladas durante el período correspondiente. Esta documentación permite verificar la idoneidad, experiencia y vinculación legal del equipo involucrado en la ejecución de las tareas programadas. La inclusión de estos documentos responde a criterios de transparencia y cumplimiento de los requisitos establecidos por las entidades supervisora y contratante. Asimismo, se busca garantizar que los profesionales designados cumplieron con los perfiles exigidos y participaron efectivamente en las labores asignadas. Con ello, se ofrece un respaldo técnico y administrativo a las acciones realizadas. Se encuentra en el (***Anexo 3. documentos personales***.)

3.3. PARAFISCALES

Se remite la revisión parafiscal del consorcio INASKA, correspondiente al mes de febrero del año 2026. (***Anexo 9. Certificado de revisión fiscal.)***

3.4. CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

3.4.1. Capacitación E Inducción

El objetivo de la Inducción del SG SST, es instruir, orientar y dar a conocer a los nuevos trabajadores los elementos que conforman el Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el trabajo, para que sean implementados y acogidos a fin de prevenir enfermedades de tipo Laboral y accidentes de trabajo durante la ejecución de las actividades objeto del contrato; junto a la capacitación que permiten trasmitir o refrescar conocimientos o saberes para el desarrollo de las tareas bajo el principio de la seguridad y salud en el trabajo garantizando un complemento excepcional a prevención de accidentes de trabajo y enfermedades de tipo laboral. (***Anexo 6. Inducción y capacitación.)***

- Organigrama del contrato
- Políticas de la empresa.

- Responsabilidades y deberes de Seguridad y Salud en el trabajo
- Divulgación del Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial
- Notificación de Riesgos
- Plan de Emergencias
- Objetivos de Seguridad y Salud en el trabajo
- Reportes de Accidentes y de condiciones de Riesgo
- Permisos de Trabajo.
- COPASST
- COCOLAB
- Tareas criticas
- Normas de Seguridad y Bioseguridad

CAPACITACION	PARTICIPANTES	FECHA
GESTIÓN DEL RIESGO POR RUIDO	24	23/02/2026
USO ADECUADO DE EPP	24	25/02/2026
RESPETO EN EL AREA DE TRABAJO	17	02/02/2026
TARJETA DEL OPERADOR	18	03/02/2026
RIESGO MECANICO	17	04/02/2026
SEÑALIZACIÓN EN EL PUNTO DE TRABAJO	20	05/02/2026
RIESGO PSICOSOCIAL	20	06/02/2026
USO ADECUADO DE EPP	19	09/02/2026
TRABAJO SEGURO CON MAQUINARIA	21	10/02/2026
INSPECCIONES DE SEGURIDAD	22	11/02/2026
HOJAS DE SEGURIDAD	20	12/02/2026
PROTECCIÓN RESPIRATORIA	19	13/02/2026
CUIDADO DE LOS EPP	24	16/02/2026
ORDEN Y ASEO	23	17/02/2026
GESTIÓN DE LAS EMOCIONES	25	18/02/2026
HOJAS DE SEGURIDAD	24	19/02/2026
POSTURAS EN EL TRABAJO	24	20/02/2026
PUNTO DE EMERGENCIA	22	21/02/2026
ORDEN Y ASEO	23	26/02/2026
CUIDADO DE MANOS	22	27/02/2026
POLITICA DEL CONSUMO DE ALCOHOL	23	28/02/026

3.4.2. Programa de Inspecciones

Durante el periodo el consorcio INASKA se realizó inspecciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo del

proyecto. Según la programación definida, se realizaron tres (3) inspecciones de seguridad, ocho (8) inspección de herramientas y las inspecciones pre operacionales correspondientes a los vehículos y maquinaria, ver anexo 14.

Tabla 6. Inspecciones.

NOMBRE DE INSPECCION Y CODIGO	FECHA DE REALIZACION
HSEQ-F-11 INSPECCION DE BOTIQUIN Y CAMILLA v2 1	Febrero 26 de 2026
HSEQ-F-15 INSPECCION EPP	Febrero 25 de 2026
HSEQ-F-16 INSPECCION EXTINTORES	Febrero 25 de 2026
PLANTA ELECTRICA	Semana del 16 al 21
INSPECCION PREOPERACIONAL CORTADORA CONCRETO	Semana del 09 al 14
INSPECCION PRE OPERACIONAL TRONZADORA	Semana del 02 al 07 Semana del 09 al 14 Semana del 16 al 21 Semana del 23 al 28
INSPECCION PRE OPERACIONAL VIBRO DE CONCRETO	Semana del 09 al 14 Semana del 16 al 21 Semana del 23 al 28
INSPECCION PRE OPERACIONAL VOLQUETA CLC 779	Semana 16 al 21 Semana 23 al 28
INSPECCION PRE OPERACIONAL VOLQUETA SXY 191	Semana del 02 al 07 Semana del 09 al 14 Semana del 16 al 21 Semana del 23 al 28
INSPECCION PRE OPERACIONAL VOLQUETA WCS 939	Semana del 02 al 07 Semana del 09 al 14 Semana del 16 al 21 Semana del 23 al 28
INSPECCION PRE OPERACIONAL RETROCARGADOR DOSAN	Semana del 02 al 07 Semana del 09 al 14 Semana del 16 al 21 Semana del 23 al 28
INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL DEL MINICARGADOR DUMAQ	Semana del 13 al 17
INSPECCION PRE OPERACIONAL MOTONIVELADORA	Semana del 02 al 07 Semana del 09 al 14 Semana del 16 al 21 Semana del 23 al 28
INSPECCION PRE OPERACIONAL TURBO WEB 724	Semana del 02 al 07 Semana del 09 al 14 Semana del 16 al 21 Semana del 23 al 28
INSPECCION PRE OPERACIONAL VIBROCOMPACTADOR	Semana del 09 al 14 Semana del 16 al 21 Semana del 23 al 28
INSPECCION PRE OPERACIONAL VOLQUETA DBA 067	Semana del 23 al 28

INSPECCION PRE OPERACIONAL VOLQUETA TDX 818	Semana del 02 al 07 Semana del 09 al 14 Semana del 16 al 21 Semana del 23 al 28
INSPECCION PRE OPERACIONAL RETROCARGADOR 410G	Semana del 02 al 07 Semana del 09 al 14 Semana del 16 al 21 Semana del 23 al 28

Fuente: Consorcio INASKA.

3.5. INDICADORES SST

Los indicadores del contrato están alineados con lo establecido en la resolución 0312 de 2019 donde se hace seguimiento a la frecuencia de la accidentalidad, severidad, ausentismo, tasa de mortalidad, incidencia de la enfermedad y prevalencia de la enfermedad. En periodo no se presentaron variaciones en cada indicador, los cuales quedaron en "0", así como los indicadores de estructura y de proceso a los cuales se les va realizando la trazabilidad registrados en el (***Anexo 4. Indicadores.***). A continuación, se relacionan los indicadores mínimos:

INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO INASKA					
Definición del Indicador:	**Formula**	**Interpretación del indicador**	**Meta del Indicador**	**Periodicidad del Reporte**	**Periodo a evaluar Evaluado**
Frecuencia de la Accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien trabajadores que laboran en el mes se presentaron 0 accidentes de trabajo	5	MENSUAL	**2026**
Severidad de la Accidentalidad	Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes * numero de días cargados en el mes / número de trabajadores en el mes *100	Por cada cien trabajadores que elaboran en el mes se perdieron 0 días por accidente de trabajo	36	MENSUAL	**2026**
Proporción de accidentes de trabajo mortales	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de Accidentes de trabajo que se presentaron en el año) *100	En el año, el 0% de accidentes de trabajo fueron mortales	0%	ANUAL	**2026**
Prevalencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en	Por cada 100.000 existen 0 casos de	0	ANUAL	**2026**

	el periodo / Promedio de trabajadores en el período) *100.000	enfermedad laboral en el semestre			
Incidencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el período / Promedio de trabajadores en el periodo) *100.000	Por cada 100.000 existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el año.	0	ANUAL	**2026**
Ausentismo por causa medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes / Número de días de trabajo programadas en el mes) *100	En el mes se perdio0,6 % de días programados de trabajo por incapacidad medica	5%	MENSUAL	**2026**
Evaluación de la estructura del SG-SST	(# de Aspectos de estructura disponibles/ # Aspectos de la estructura del SG-SST planteados) *100	En el semestre se cumplió con 100% de aspectos de la estructura del SG-SST	86%	SEMESTRAL	**2026**
Evaluación del Proceso del SG-SST	(# de Aspectos de proceso disponibles/ # Aspectos de los procesos del SG-SST planteados) *100	En el semestre se cumplió con 92% de aspectos del proceso del SG-SST	86%	SEMESTRAL	**2026**
Evaluación del Resultado SG-SST	(# de Aspectos de resultado disponibles/ # Aspectos del resultado del SG-SST planteados) *100	En el semestre se cumplió con 90% de aspectos del resultado del SG-SST	86%	SEMESTRAL	**2026**

3.6. NOVEDADES POR INCAPACIDAD COMUN

Durante la ejecución del periodo N°9 del mes de febrero, Se presentaron incapacidades por enfermedad común por parte de los integrantes del proyecto.

Fecha	Cedula	Nombre	Incapacidad		Diagnostico
			Inicia	Termina	

3.7. REGISTRO, REPORTE E INVESTIGACIÓN DE LAS ENFERMEDADES LABORALES, LOS INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

No se presentan accidentes laborales en el periodo evaluado.

3.8. COPASST Y COCOLA

El consorcio INASKA durante el primer periodo de ejecución del proyecto no conformo el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) ni el Comité de Convivencia Laboral (COCOLA), dado que, según lo establecido en el plan de trabajo del proyecto, su constitución está programada para el segundo periodo de ejecución. Esta decisión responde a la planificación interna y a los tiempos definidos para la implementación progresiva de los componentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. En el periodo 2 se llevó a cabo la conformación formal de estos comités, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente. Para el periodo N° 9, se realizó las reuniones mensuales del COPASST. La reunión del COCOLA se realizó exitosamente en el presente periodo; La reunión del COCOLA se realizó exitosamente en el presente periodo; Estos registros se encuentran disponibles en el (***Anexo 15. COPASST Y COCOLA.)***

3.9. GESTION DE PELIGROS Y RIESGOS

En cumplimiento con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se presenta en el (***Anexo 12. Gestión De Peligros Y Riesgos***), el cual recopila y consolida la información clave relacionada con la identificación, evaluación y control de los riesgos presentes en el proyecto. Se incluye la Identificación de Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para cada actividad, el documento 20250312 HSEQ-F-01 MATRIZ IPEVR CI v1, que permite valorar y priorizar los peligros según su nivel de impacto, HSEQ -P-08 PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS, el cual establece los procedimientos y recursos disponibles para actuar de manera oportuna frente a situaciones críticas, se incluyes el Análisis de Trabajo Seguro, acorde a las actividades realizadas en el periodo. Estos documentos permiten fortalecer la gestión preventiva y asegurar condiciones de trabajo seguras para todos los colaboradores. En el periodo 6 no se presenta variación de los riesgos estimados en la versión 1 de la matriz de identificación de Peligros y valoración de Riesgos.

3.9.1. . ENTREGA DE EPP

Los Elementos de Protección Personal tienen como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad. Los Elementos de Protección Personal no evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave. Se agregan 16 registros. En el (***Anexo 11)*** agregan 16 registros.

3.10. MAQUINARIA Y EQUIPOS

El Consorcio INASKA velará por proveer los recursos necesarios para la correcta ejecución de las obras tal como equipos, herramientas y vehículos, como fueron exigidos en el proceso licitatorio. La empresa cuenta con equipos y personal capacitado para la ejecución de los trabajos.

FECHA INGRESO	EQUIPO	PLACA O REFERENCIA
10/12/2025	RETROEXCAVADORA	JD 410 G
20/12/2025	VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC
12/11/2025	MOTONIVELADORA	FG65C
12/11/2025	VOLQUETA DOBLE TROQUE	TDX 818
01/08/2025	VOLQUETA DOBLE TROQUE	WCS 939
06/08/2025	VOLQUETA SENCILLA	CLC 778
10/08/2025	TURBO	WEB 724
13/08/2025	MINICARGADOR	DUMAQ
24/07/2025	RETROCARGADOR	SANYBHL75
28/07/2025	VOLQUETA SENCILLA	CBD 067
28/07/2025	VOLQUETA DOBLE TROQUE	SXY 191

4. GESTION REALIZADA POR INTERVENTORIA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

- Se realiza recorrido de obra el día 04 de febrero del 2026.
- Se realizan diferentes charlas al personal de interventoría presente en campo.
- Se hace entrega del informe SST correspondiente al mes de enero del 2026.
- Se realizan seguimiento a las actividades como inspecciones de botiquines y extintores de maquinaria, realizadas por el contratista.
- Realización de capacitaciones y actividades de acuerdo con lo estipulado en el plan de trabajo anual de interventoría.

4.2. DOCUMENTOS DE INGRESO, RETIRO Y SEGURIDAD SOCIAL

Durante el periodo evaluado no se presentan ingresos o retiros del personal de interventoria.

4.3. PARAFISCALES

Se anexa el soporte de certificación de pago de parafiscales con documentos del contador (cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de la junta nacional de contadores con fecha de vigencia no mayor a un mes). (***Anexo 09***).

4.4. CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

4.4.1. Capacitación E Inducción

Se realizan capacitación en prevención de uso de sustancias psicoactivas, contando con la participación de la mayoría del personal de contrato de interventoría cumpliendo en un 100% el cronograma de capacitación e inducción para el periodo evaluado. (***Anexo 6***)

4.4.2. Programa De Inspección

Para el periodo evaluado según el plan de trabajo anual, no se realizan inspecciones para la interventoría, solo las inspecciones preoperacionales de interventoría. (**Anexo 14**)

4.4.3. Entrega De EPP

En el periodo no se realiza entrega de elementos de protección personal al personal involucrado con actividades de obra del contrato de interventoría. ***(ver anexo 11).***

4.5. INDICADORES SST

Tabla 5. Indicadores de SST

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FORMULA	RESULTADO SEPTIEMBRE
Estructura	**Política**	*(No. De Requisitos cumplidos/No. Total de requisitos) *100*	**100%**
	No. De Requisitos cumplidos	*8*	
	No. Total, de requisitos	*8*	
Proceso	**SG-SST (Plan de Trabajo Anual)**	*(N° de Actividades del plan desarrolladas en el periodo/No. De actividades del plan programadas en el periodo) X 100*	**100%**

	N° de Actividades del plan desarrolladas en el periodo	*8*	
	/No. De actividades del plan programadas en el periodo	*8*	
Proceso	**Programa de Inducción**	*(No. De trabajadores con inducción/No. De trabajadores programados en el periodo) *100*	100%
	No. Trabajadores con inducción	*12*	
	No. De trabajadores programados en el periodo	*12*	
Proceso	**Reuniones COPASST**	*(No. De reuniones realizadas en el periodo/No. De reuniones programadas en el periodo) *100*	100%
	No. De reuniones realizadas en el periodo	*1*	
	No. De reuniones programadas en el periodo	*1*	
Proceso	**Cobertura Capacitación y Entrenamiento**	*(No de trabajadores capacitados en el periodo/ No. Total, de trabajadores programados en el periodo) *100*	100%
	No de trabajadores capacitados en el periodo	*12*	
	No. Total, de trabajadores programados en el periodo	*12*	
Resultado	**Índice de Frecuencia**	*(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes /Número de trabajadores en el mes) * 100.*	0%

	# de AT que se presentaron en el mes	*0*	
	# trabajadores en el mes	*0*	
Resultado	**Índice de Severidad**	*(Número de días de incapacidad por AT en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100*	0%
	# días de incapacidad por AT en el mes + número de días cargados en el mes	*0*	
	# de trabajadores en el mes	*12*	
Resultado	**Ausentismo**	*(Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes/ Número de días de trabajo programados en el mes) * 100*	0%
	# días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes	*0*	
	# de días de trabajo programados en el mes	*(28*12)*	
Resultado	**Mortalidad**	*(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100*	N/A
	# de accidentes de trabajo mortales	*0*	
	total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año	*0*	
Resultado	**Incidencia Enfermedad Laboral**	*(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el período / Promedio de trabajadores en el período) * 100.000*	N/A

	# casos nuevos de enfermedad laboral en el período	-	
	Promedio de trabajadores en el período	-	
Resultado	**Prevalencia Enfermedad Laboral**	*(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el período / Promedio de trabajadores en el período) * 100.000*	N/A
	# de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el período	-	
	Promedio de trabajadores en el período	-	

4.6. NOVEDADES POR INCAPACIDAD COMUN

No se presenta novedad de incapacidad por enfermedad común en el periodo evaluado.

Tabla 6. Novedades por incapacidad común

Fecha	Cedula	Nombre Trabajador	Incapacidad		Total Días	Diagnostico
			Inicia	Termina		
-	-	-	-	-	-	-
Total, días incapacitantes					**-**	

4.7. REGISTRO, REPORTE E INVESTIGACIÓN DE LAS ENFERMEDADES LABORALES, LOS INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

Debido a que durante el periodo ejecutado no se presentaron accidentes de trabajo, los índices de frecuencia y severidad reportan 0.

Tabla 7. Indicadores SST

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	CALCULO		ACUMULADO EN EL MES
		(0)	*100	0

Índice de frecuencia (IF)	(# accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/# de trabajadores en el mes) * 100	(12)		
Índice de severidad (IS)	(# días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + #días cargados en el mes/# trabajadores en el mes) * 100	(0) (12)	*100	0
Índice de lesiones incapacitantes (ILI)	(índice de frecuencia*índice de severidad) /1000	(0*0)	/1000	0
Ausentismo por causa medica	(# días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / # de días de trabajo programados en el mes) *100	0 (0*28)	*100	0
Mortalidad	(Número de accidentes mortales/ total de accidentes) *100	0 0	*100	0

4.8. COPASST Y COCOLA

Se realiza reunión del COPASST y comité de convivencia laboral en el mes de enero con el fin de **garantizar la gestión integral de la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores**, así como el cumplimiento de la normatividad laboral vigente en Colombia. ***(ver anexo 15***).

4.9. GESTION DE PELIGROS Y RIESGOS

- **Identificación de peligros y evaluación de riesgos**

En la Matriz de identificación, evaluación y control de riesgos se realiza la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos asociados a las actividades de interventoría para el proyecto ver ***(anexo 12)***, de acuerdo con el Procedimiento de Identificación de peligros, evaluación de riesgos y definición de controles; la matriz de peligros será actualizada y ajustada con los peligros y riesgos identificados en campo y de acuerdo con el desarrollo de actividades propias del contrato.

El COPASST (comité paritario de seguridad y salud en el trabajo) será manejado desde la oficina principal y se socializará al personal contratado para el proyecto las actas mensuales producto de las reuniones periódicas.

- **Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales**

La identificación de los aspectos y la evaluación de los impactos ambientales se realizará mediante el procedimiento de identificación de aspectos e impactos ambientales y la Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales y de acuerdo con lo establecido en el programa de gestión ambiental ***(anexo12).***

- **Elementos de protección personal**

INGEOCIM, suministrará los elementos básicos y especiales de protección personal de acuerdo al cargo, siguiendo las especificaciones de las normas vigentes plasmadas en la Matriz de EPP en donde se especifica el tipo de EPP's a entregar a cada trabajador de según el cargo. ***(anexo 11).***

- **Programación de exámenes de ingreso/egreso médico-ocupacionales**

En el Procedimiento evaluaciones médicas se establece la metodología para la realización de los EMO según el tipo de examen ingreso o egreso, en el Profesiograma ***(Anexo 7),*** se establece el tipo de exámenes a practicar de acuerdo a las actividades a realizar por cada cargo y los riesgos asociados a este, en el mismo documento se definen los criterios de inaceptabilidad según el concepto de aptitud emitido por el medico ocupacional. Las entidades para la práctica de exámenes médicos de ingreso que prestan el servicio a la empresa son:
En Bogotá: Salud ocupacional de los andes.

- **Realización de estudios de higiene periódicos**

Como apoyo para la fase del proyecto se realizarán mediciones higiénicas dependiendo la evolución del proyecto se programarán las que sean necesarias**.**

- **Plan de emergencias**

La planificación de la respuesta ante emergencias se establece mediante el documento Plan de atención de emergencias en este se definen los lineamientos a seguir en caso de emergencia ***(anexo 12).***

Elementos para atención de Emergencias:

- Camillas rígidas para inmovilización.
- Botiquines de primeros auxilios.
- Extintores.
- MEDEVAC.

La conformación de Brigadas será realizo mediante convocatoria y una vez conformada se programó la capacitación del personal en Atención de Emergencias y Primeros Auxilios manejo de extintores, evacuación.

4.10. MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para el contrato de interventoría se cuenta con los siguientes vehículos:

Tabla 8. Maquinaria y quipos Interventoría.

VEHICULO	PLACA	TARJETA DE PROPIEDAD	SOAT	CERTIFICADO TECNICOMECANICA DE GASES
CAMIONETA BLANCA CAPTIVA	JCK036	SI	07/02/2026	06/02/2027

5. SEGUIMIENTO E INTERVENTORIA REALIZADA AL CONTRATO DE OBRA ICCU-006-2025

5.1. PLAN DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El plan de gestión en seguridad y salud en el trabajo es herramienta esencial, para implementar estrategias que promueven la seguridad y el bienestar de los trabajadores, el consorcio INASKA en cumplimiento de los requerimientos del instituto de carreteras y caminos ICCU, realiza el envío del mismo el día 10 de junio de 2025 al cual la interventoría realiza observaciones por medio del oficio T-001-2025-023-OFC, el plan es aprobado en su segunda versión por medio del oficio T-001-2025-034-OFC con la condición de ser modificado cuando se tenga el campamento en obra establecido.

Tabla 9. Plan de gestión SST.

OFICIO	FECHA	OBSERVADO	APROBADO
INASKA-012-2025	10 de junio de 2025	T-001-2025-023-OFC 15 de mayo de 2025	
INASKA-027-2025	28 de mayo del 2025		T-001-2025-034-OFC 4 de junio de 2025

5.2. INFORMES MENSUALES

A fecha del corte del presente informe el cual corresponde al periodo comprendido entre el 1 de febrero al 28 de febrero del 2026(ver anexo 18), se realizó el seguimiento mensual al avance del contrato de OBRA ICCU-006-2025 por medio de los informes mensuales, después del cierre del periodo y cuya trazabilidad se dará en una tabla como la que se muestra a continuación:

Tabla 10. Informes mensuales Contratista.

Informe No.	Versión	Periodo	Fecha y No. de radicado	Estado		No. De radicado
				Aprobado	Con observaciones	
1	1	22-04-25 a 31-05-25	INASKA-035-2025 10/jun/2025		X	T-001-2025-048-OFC
	2		INASKA-071-2025 29/jul/2025	X		T-001-2025-084-OFC
2	1	01-06-25 a 30-06-25	INASKA-063-2025 17/jul/2025		X	T-001-2025-046-OFC
	2		INASKA-071-2025 29/jul/2025	X		T-001-2025-084-OFC
3	1	01-07-25 a 31-07-25	INASKA-075-2025 08/Ago/2025		X	T-001-2025-101-OFC
	2		INASKA-087-2025 25/ago/2025	X		T-001-2025-134-OFC
4	1	01-08-25-A 30-08-25	INASKA-096-2025 08/sep/2025		X	T-001-2025-142-OFC
	2		INASKA-102-2025 25/sep/2025	X		T-001-2025-154-OFC
5	1	01-09-25-A 19-09-25	INASKA CORREO		X	T-001-2025-164-OFC
	2		INASKA-125-2025 11/12/2025	X		T-001-2025-190-OFC
6	1	13-11-25 A 30-11-25	INASKA-138-2025 18/12/2025	X		T-001-2025-204-OFC
7	1	1-12-25 A 23-12-25	INASKA-007-2026 18/12/2025	X		T-001-2025-219-OFC
8	1	7-01-26 A 31-01-26	INASKA-030-2026 03/03/2026		X	T-001-2025-243-OFC

5.3. OFICIO DE APROBACION DE INFORME MENSUAL

La certificación de revisión y verificación de los contenidos de los informes mensuales será generada por la interventoría una vez el contratista de respuesta al 100% de las observaciones realizadas al informe SST #8 correspondiente al periodo evaluado.

5.4. GESTION DOCUMENTAL

En el periodo se generaron las siguientes comunicaciones por de la interventoría INGEOCIM S.A.S, Consorcio INASKA y el ICCU en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tabla 11. Correspondencia Enviada y recibida.

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
FECHA	**N° OFICIO**	**EMPRESA**	**REFERENCIA**
11 de febrero 2026	T-001-2025-223-OFC	INGEOCIM	Requerimiento entrega de informe mensual No. 8 del contrato de obra No. ICCU-CTO006-2025.
11 de febrero de 2026	T-001-2025-224-OFC	INGEOCIM	Radicación informe mensual de interventoría No. 7.
23 de febrero 2026	T-001-2025-230-OFC	INGEOCIM	Reiteración comunicado T-001-2025-223-OFC - Requerimiento entrega de informe mensual No. 8 del contrato de obra No. ICCU-CTO-006-2025.

5.5. REGISTRO FOTOGRAFICO

Se adjunta el registro fotográfico correspondiente en el ***anexo 17.***

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista, Consorcio INASKA, presentó de manera oportuna la información correspondiente al período evaluado, la cual guarda coherencia con las actividades desarrolladas durante dicho lapso. La documentación entregada permite evidenciar el seguimiento, control y cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas a las labores ejecutadas, constituyéndose en un insumo adecuado para la verificación del avance y desempeño del proyecto.
- Se verificó el cumplimiento de los requisitos de ingreso del personal, incluyendo afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social y control documental correspondiente, garantizando la trazabilidad administrativa y el cumplimiento normativo exigido para la ejecución contractual.
- La interventoría cumplió en su totalidad con el cronograma de actividades de SST, incluyendo capacitaciones, reporte de indicadores, reuniones COPASST, y gestión documental.
- Se llevaron a cabo inspecciones, se adjuntaron los anexos requeridos (planillas, actas, certificados) y se mantuvo un registro fotográfico completo.

- Los indicadores del Sistema de Gestión SST se mantuvieron dentro de los parámetros establecidos, registrándose cero (0) accidentes de trabajo, cero (0) enfermedades laborales y cero (0) eventos mortales, lo cual evidencia un adecuado control operacional durante el periodo evaluado.